

A C T A

DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2013.-

ASISTENTES: _____

PRESIDENTE: _____

D. Ángel Moreno García

TENIENTES DE ALCALDE: _____

D^a Laura Bedoya Ortuño

D. Miguel Ángel Escudero Barajas

D. Alberto López Cabrera

D. Javier Blanco Morales

SECRETARIA ACCTAL.: _____

D^a Carmen Marbuenda Clúa

En la Casa Consistorial de San Fernando de Henares, siendo las ocho horas y treinta y cinco minutos del día diez de octubre de dos mil trece, se reúnen los Sres/as. Concejales/as que al margen se expresan, miembros de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Ángel Moreno García, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente, previamente convocada al efecto, que tiene lugar en primera convocatoria.

Excusan su asistencia D^a. Antonia Arenas Laserna y D^a. Lourdes Castellanos Alcázar.

I.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA, SI PROCEDE.- Se somete a votación la ratificación de la urgencia, aprobándose por **UNANIMIDAD**.

II.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INSERCIÓN LABORAL PARA DESEMPLEADOS DE LARGA DURACIÓN QUE HAYAN AGOTADO LAS PRESTACIONES POR DESEMPLEO.- Se pasa a tratar el asunto de referencia de conformidad con la propuesta formulada por el Concejal Delegado de Desarrollo Local, Empleo y Formación, cuyo tenor literal es el siguiente:

“DE: CONCEJALÍA DELEGADA DE DESARROLLO LOCAL, EMPLEO Y FORMACIÓN.

A: JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

ASUNTO: PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL PARA PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN QUE HAYAN AGOTADO LAS

PRESTACIONES POR DESEMPLEO”, Y DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL MISMO ANTE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

VISTA la ORDEN 7210/2013, de 3 de octubre, de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura, por la que se regulan las subvenciones del Programa de Inserción laboral para personas desempleadas de larga duración que hayan agotado las prestaciones por desempleo y se convocan subvenciones para el año 2013.

VISTO el PROYECTO denominado “PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL PARA PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN QUE HAYAN AGOTADO LAS PRESTACIONES POR DESEMPLEO, EN SAN FERNANDO DE HENARES”, elaborado por la Concejalía de Desarrollo Local.

Esta Concejalía Delegada acuerda proponer a la Junta de Gobierno Local:

- 1. Aprobar el proyecto de las obras o servicios, de competencia de la Corporación Local, denominado “PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL PARA PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN QUE HAYAN AGOTADO LAS PRESTACIONES POR DESEMPLEO, EN SAN FERNANDO DE HENARES”.*
- 2. Aprobar que se solicite a la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura de la Comunidad de Madrid una subvención de 268.308,00 euros.*
- 3. Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para el ejercicio de cuantas acciones sean necesarias para llevar a cabo la ejecución del presente acuerdo.*

En San Fernando de Henares, a 10 de octubre de 2013.

Fdo.: JAVIER BLANCO MORALES

CONCEJAL DE DESARROLLO LOCAL, EMPLEO Y FORMACIÓN.”

Se da una breve explicación del contenido del presente punto relativo al proyecto denominado «Programa de inserción laboral para personas desempleadas de larga duración que hayan agotado las prestaciones por desempleo, en San Fernando de Henares», por lo que se propone a la Junta de Gobierno Local su aprobación definitiva, de conformidad con la propuesta que desde la Concejalía de Desarrollo Local, Empleo y Formación se trae al órgano municipal.

Sometida a votación la propuesta de referencia, resulta aprobada por **UNANIMIDAD**.

CIERRE DEL ACTA.- Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia, siendo las ocho horas y cuarenta y cinco minutos, da por terminada la sesión, levantándose la presente acta, que consta de folios útiles signados con los números al, de que yo, como Secretaria, doy fe.